

**FORMATO N° 14**  
**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**PARA EJECUCIÓN DE OBRAS**

1 **NÚMERO DE ACTA** 005-2025 AS N° 002-2025-CS/MDP

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En Palcamayo, sito en la CAL LIMA NRO. SN (PLAZA DE ARMAS DISTRITO DE PALCAMAYO) JUNIN - TARMA - PALCAMAYO, a los 30 días del mes de abril del 2025, en la UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°080-2025-ALC/MDP de fecha 15 días del mes de abril del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDP-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS; EN EL(LA) BARRIO YAUMAN DISTRITO DE PALCAMAYO, PROVINCIA TARMA, DEPARTAMENTO JUNIN", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas presentadas a través del portal del SEACE.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	TAQUIRI PACAHUALA IRVIN STAM	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
		Suplente			
Primer Miembro	TERREL VEGA FIDEL LEANDRO	Titular	X	Dependencia:	AREA DE DEFENSA CIVIL
		Suplente			
Segundo Miembro	AREVALO BORJA ANYELO OMAR	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
		Suplente			

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes a los siguientes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CONSTRUCCIONES EQQUS S.A.	20375458307
2	SERVICIOS Y CONSTRUCCION BETETA E.I.R.L.	20407917520
3	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	20486743302
4	VILLA INGENIEROS E.I.R.L.	20503016649
5	CONMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20600399579
6	SEGEREK SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600768221
7	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	20601505828
8	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
9	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
10	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
11	CORPORACION E & M PERU S.A.C.	20611111453

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**  
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en el SEACE sus ofertas electrónicas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	29/04/2025	00:11:49
2	CONSORCIO GRADERIAS PALCAMAYO	29/04/2025	23:42:53
3	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	29/04/2025	12:47:48

6 Conforme a las condiciones previstas en las Bases integradas, el comité de selección procedió a verificar y revisar los documentos de presentación obligatoria para la Admisión de ofertas.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**  
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	Se encuentra detallado en el Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta
2	CONSORCIO GRADERIAS PALCAMAYO	Se encuentra detallado en el Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta

8 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**  
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor
1	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.

La admisión de la oferta se detalla en el Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.

9 **EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**  
 9.1 **DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**  
 La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según ANEXO N° 03 que forma parte de la presente Acta.

10 **ORDEN DE PRELACIÓN**  
 De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
-------------	----------------------------------	---------------

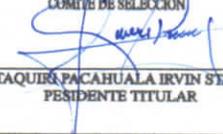
**FORMATO N° 14**  
**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**  
**DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
**PARA EJECUCIÓN DE OBRAS**

<b>11</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>	<p>COMPLETAR EL DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE CADA POSTOR, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN, HASTA OBTENER CUATRO (4) OFERTAS CALIFICADAS, SALVO QUE DE LA REVISIÓN SOLO SE PUEDA OBTENER DE UNA, DOS O TRES OFERTAS CALIFICADAS.          (Numeral 75.3 del artículo 75 del Reglamento "Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases".</p>
	<b>11.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	<p>La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <b>ANEXO N°02</b> que forma parte de la presente Acta.</p>

<b>12</b>	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	De acuerdo a la calificación realizada, y al sorteo realizada electrónicamente conforme al se obtuvieron los siguientes resultados:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	CALIFICA	PUNTO
	1	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	CALIFICA	1

<b>13</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO	
	1	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	S/ 117,630.83	

<b>14</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	El <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b> da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:			
	Unanimidad	<input checked="" type="checkbox"/>	Mayoría	<input type="checkbox"/>	Fundamento del voto discrepante

<b>15</b>	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO COMITÉ DE SELECCIÓN  TERREL VEGA FIDEL LEANDRO PRIMER MIEMBRO TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO COMITÉ DE SELECCIÓN  TAQUIRI PACAHUÁLA IRVIN SYAM PRESIDENTE TITULAR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO COMITÉ DE SELECCIÓN  AREVALO BORTE ANYELO OMAR SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL RESPONSABLE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

## CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS; EN EL(LA) BARRIO YAUMAN DISTRITO DE PALCAMAYO, PROVINCIA TARMA, DEPARTAMENTO JUNIN"

## CUADRO N° 01: ADMISIÓN DE OFERTAS

Artículo 52°: Contenido Mínimo de las Ofertas (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	CONSORCIO GRADERIAS PALCAMAYO	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.
a	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE (No considero participación en la liquidación de contrato de obra , indicado en el literal XIX, numeral 3.1, capítulo III de las bases)	NO CORRESPONDE
g	NO CUMPLE (Los participantes no podrán reducir los gastos generales variables. Deberá reducirse a dos decimales los porcentajes de gastos generales fijos y variables, así como la utilidad para la presentación del Anexo N° 6, indicado en el literal XI. y XXII., numeral 3.1, capítulo III de las bases)	NO CUMPLE (presentó dos ofertas económicas con montos distintos, lo cual se invalida por desconocer la oferta valida)	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>			
		<b>NO ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN


TERREL VEGA FIDEL LEANDRO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN


TAQUIRI PACAHUAJA IRVIN STAM  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN


AREVALO BORJA ANYELO OMAR  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°03

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDP-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS; EN EL(LA) BARRIO YAUMAN DISTRITO DE PALCAMAYO, PROVINCIA TARMA, DEPARTAMENTO JUNIN"

CUADRO N° 3 - EVALUACION DE OFERTAS

Artículo 51°: Factores de Evaluación, numeral 51.2. "En el caso de bienes y servicios en general, el precio es un factor de evaluación" (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	VALOR REFERENCIAL
A. PRECIO		
Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	100.00	S/. 117,630.83

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACION MYPE 5%	BONIFICACION COLINDANCIA 10%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.	117,630.83	100	5	10	115	1

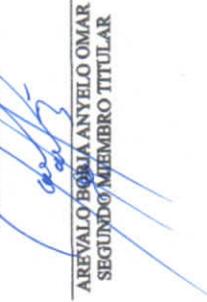
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

  
FIDEL VEGA FIDEL LEANDRO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

  
TAQUI PACHA IRLA IRVIN STAM  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

  
AREVALO BORJA ANYELO OMAR  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ANEXO N°02

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-CS/MDP-1

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE GRADERIAS; EN EL(LA) BARRIO YAUMAN  
DISTRITO DE PALCAMAYO, PROVINCIA TARMA, DEPARTAMENTO JUNIN"

CUADRO N° 02 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Artículo 49°: Requisitos de Calificación (Decreto Supremo N° 344-2018-EF, en adelante el Reglamento de la Ley N° 30225)

CALIFICACION		POSTOR 1
		CONSTRUCTORA DEL CENTRO E.I.R.L.
<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>A.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	
	Documento se presenta a la suscripción del contrato	-
<b>A.2</b>	<b>CALIFICACION DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
	Documento se presenta a la suscripción del contrato	-
<b>A.3</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE</b>	
	Documento se presenta a la suscripción del contrato	-
<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a [UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACION], en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar a [MEJORAMIENTO Y/O RENOVACION Y/O CONSTRUCCIÓN DE GRADERIAS].</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	CUMPLE
<b>CUMPLE CON LA PRESTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS</b>		<b>CALIFICADO</b>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

  
TERREL VEGA FIDEL LEANDRO  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

  
TAQUIRI PACAHUALA IRVIN STAM  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAMAYO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

  
AREVALO BORJA ANYELO OMAR  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR